



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

FELIPE OMAR XACUR MUY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL IGECE



IGECE
INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

Anexo III

Oficio No.: SEFIPLAN/IGECE/0948/X/2019.

INFORME DE LA COMISION

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL IGECE

FECHA DE ELABORACIÓN

17 DE OCTUBRE

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	<u>GREYSI VIRGINIA MANZANERO ALAMILLA.</u>
CARGO DEL COMISIONADO	<u>JEFA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.</u>
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	<u>DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL</u>
PERIODO DE LA COMISIÓN	<u>16 DE OCTUBRE DE 2019</u>
LUGAR DE LA COMISIÓN	<u>MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QROO.</u>
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	<u>\$870.00</u>

Actividades realizadas: Se realizaron tareas en el ámbito de la logística previo a la firma del convenio de colaboración entre el IGECE y H. Ayuntamiento de José María Morelos, las cuales fueron colocar el proyector, el equipo de cómputo y revisión de los puntos de acceso a la red de internet del lugar, posteriormente se proyectó la presentación del sistema de información catastral.

Resultados obtenidos: Se logró la firma del convenio de la colaboración entre el IGECE y H. Ayuntamiento de José María Morelos, con beneficio de una plataforma digital al catastro de la entidad.

Contribuciones: Se busca la colaboración interinstitucional e intercambio de datos tabulares y cartográficos entre ambas instancia y una modernización catastral con tecnología de vanguardia.

Conclusiones: se busca una vinculación entren el estado y el municipio e intercambio de datos, a través de convenios de colaboración que le permitan modernizar gradualmente al catastro en beneficio de los contribuyentes con servicios más ágiles y transparentes en beneficio de la ciudadanía del municipio de José María Morelos.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.